



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.-

Acéptase, con efectos a partir del 30 de noviembre del corriente año, la renuncia presentada por el prosecretario administrativo de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, señor Luis Vicente Vitta (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JORGE ALEJANDRO MAGNONI  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPLENTE DE LA JUSTICIA DE LA NACION